



1983-2023. 40 Años de Democracia

Acta N° 125 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 9 de marzo de 2023, siendo las 14:00 hs, en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Florencia Fabiana Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los Juntistas Diego Gonzalo Achile, Julián Angelucci, Yuan Chi Cheng, Elizabeth Alicia Gazali, Silvia Mazzitelli y Federico Tomás Wortley.

La Sra. Presidente propone como Secretaria de Actas a Julieta Chicata López. Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra. Presidente propone para toma de conocimiento el punto **1)** del orden del día: *“1.-Permisos de uso de área gastronómica y plataforma de esparcimiento resueltos desde el 31 de enero de 2023 a la fecha: se pone en conocimiento de la Junta los permisos otorgados.”*

Los Sres. Juntistas toman conocimiento del listado de permisos otorgados.

Continúa con la palabra para su conocimiento el punto **2)** del orden del día: *“2.-EX-2023-02932178-GCABA-AGC. Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante”,* y el punto **3)** de la orden del día: *“3.-EX-2023-06011292-GCABA-DGSOCAI. Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante”.*

Los miembros de la Junta toman conocimiento de las peticiones realizadas y manifiestan estar satisfechos con ambas respuestas.

Seguidamente expone el punto N° **4)** del orden del día para su tratamiento: *“4.-EX-2022-38959935-GCABA-COMUNA14. Mediante las presentes actuaciones, la Sra. María Esther Álvarez quien solicita un resarcimiento por los daños provocados como consecuencia de la caída de un árbol al vehículo marca FORD, modelo Ecosport dominio AB 734 CE en la calle Zabala 1717 de esta Ciudad, el 9 de septiembre de 2022. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la pretensión por \$84.832.- mediante dictamen N° IF-2023-07102150-GCABA-DGACEP”.*

Los Sres. Juntistas aprueban hacer lugar al reclamo de daños realizado.

La Sra. Presidente propone tratar el punto **5)** del orden del día: *“5.- Para su tratamiento. Plan Arbolado 2023. Se somete a tratamiento de la Junta Comunal el Plan de Arbolado para el año en curso”.*

Los Sres. Juntistas aprueban unánimemente el Plan de Arbolado que se ejecutará en el transcurso del año.

Acto seguido, se avanza al punto **6)** del orden del día *“6.- Para su tratamiento. Propuesta de Alfabetización Digital para adultos mayores. Se somete a tratamiento de la Junta la propuesta recibida por el Centro de Enseñanza de Tecnología e Informática Argentino para brindar de forma gratuita un curso de alfabetización digital para adultos mayores”*.

Al respecto, la Sra. Presidente detalla que la propuesta fue realizada por un vecino de la Comuna, quien ofrece brindar cursos de alfabetización digital para adultos mayores a raíz de la necesidad de este sector de la población de manejar herramientas digitales. Estos cursos serían abiertos a la comunidad, gratuitos para los asistentes y brindados de forma ad-honorem y se desarrollarían en las instalaciones de la Comuna, en día y horario a confirmar.

Los Sres. Juntistas ven con agrado e interés la propuesta, siendo aceptada por todos sus miembros.

A continuación se somete a tratamiento el punto **7)** del orden del día *“7.- Para su tratamiento. Mediante Comunicación Oficial NO-2022-47844560-GCABA-DGCDPU, la Dirección General de Conservación del Paisaje Urbano, solicita a esta Comuna autorización para la instalación de una Feria Itinerante de Abastecimiento Barrial N° 44 como “Feria Migrante Venezuela” durante los días domingos del año en Plaza Garicoits”*.

La Sra. Presidente manifiesta su preocupación respecto a la ubicación propuesta para el emplazamiento de esta Feria dado el alto tránsito de la zona y concurrencia de vecinos, sugiriendo como posible ubicación alternativa alguno de los laterales de la Plaza Garicoits.

Toma la palabra el Sr. Juntista Angelucci y manifiesta que dada la actual configuración del espacio, sería preferible priorizar el uso y disfrute de los vecinos del espacio en las condiciones en que se encuentra actualmente.

Luego de debatir respecto a posibles alternativas, los miembros de la Junta proponen como espacio para la Feria Itinerante la Plaza Portugal en lugar de Plaza Garicoits y deciden así comunicarlo a la DGCDPU.

Por último, la Sra. Presidente informa para toma de conocimiento el punto **8)** del orden del día *“8.- Implementación de Premio por Productividad para personal Comuna 13. Se pone en conocimiento de la Junta que la Comuna 13 firmará con la SECAGCG, el MHFGC y la Comisión Paritaria Central un convenio para implementar el pago de Premio por Productividad para el personal de la Comuna.”*

Continúa con la palabra la Sra. Presidente, desarrollando el contenido del Convenio acordado por la Secretaría de Gestión Comunal, la Comuna y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Los Sres. Juntistas celebran la firma del convenio.

Finalizada la exposición, la Sra. Presidente propone tratar sobre tablas la petición formulada por el Sr. Juntista Julian Angelucci para que la Junta Comunal solicite una audiencia con el Secretario de Desarrollo Urbano Arq. Álvaro Garcia Resta. Ello, a los fines de considerar las presentaciones realizadas por el Consejo Consultivo Comunal 13, como también de vecinos y vecinas del barrio de Colegiales en relación a los trascendidos periodísticos sobre las posibles concesiones u otorgamientos de permiso de uso precario de los inmuebles catalogados y protegidos que se encuentran en proceso de puesta en valor integral en el marco del proyecto y obra del Parque Ferroviario de Colegiales.

Los Sres. Juntistas apoyan de forma unánime la solicitud en tablas.

Siendo las 15:00 hs. y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.